

## CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### ACTA N° 25/2022

En el Centro Cívico Nicolich a los 14 días del mes de diciembre del 2022, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Extraordinaria N°25, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia del Alcalde Liber Moreno y Concejales: Daniel Cardozo, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Carmen Garramone, Vanesa Suárez y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas.

Notificaron su inasistencia: Grisel Calleros, Graciela Echeverría y Ramón Rodríguez.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

### Orden del día:


1. Actas anteriores N° 24/2022
2. Recibir a la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones.
3. Gastos varios.
4. Pirotecnia.
5. Cambio de día de la feria de los días domingo para los días 24 y 31 de diciembre.
6. NOMENCLATOR.

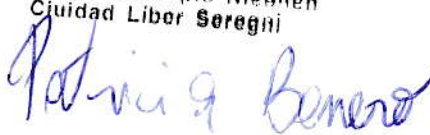
### Resumen de informe de la Alcalde Liber Moreno.

1. Ámate no a dejar de hacer uso del Centro de Barrio de Colonia Nicolich ya que tienen un lugar propio.
2. Nuestro Municipio junto con el de Pando ganamos el proyecto RIDE
3. Uruguay Materna firmó con INAU el proyecto Casa Anida.
4. En el Centro de Barrio de Aeroparque se está realizando la entrega de los contenedores domiciliarios que faltaban.
5. El sábado 17 a las 18hs se realiza la primera edición de FestejArte enfrente al Municipio, el mismo día se estará realizando la entrega de premios de los clubes de fútbol infantil de Martín Céspedes y Santa Teresita.

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
VANESA SAZA  
Adriana Rosa

  
Patricia Benere  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

6. Recibimos dos notas de uso de espacios públicos, una de la lista 1001 del Frente Amplio por los festejos de los 106 años de Liber Seregni a realizarse el día 16 en la plaza Artigas y la otra de vecinas por la realización de festejos navideños el día 22 en plaza Fraternidad.
7. Estuvo la policía con la familia que está ocupando el terreno municipal de Aeroparque y ellos manifiestan que no tienen donde vivir. Se les reiteró que se deben retirar.


**Resoluciones:**

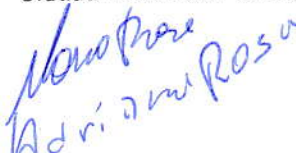
1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 24/2022.
2. **Se aprueba 5 en 5:** Que quede en el orden del día.
3. El alcalde presenta una planilla con los gastos a votar por cada literal. Para el mejoramiento de espacios públicos se presentan tres presupuestos: de las empresas KONKRET, FLOSANEL y AVEZ Y CLAVERO .


**Se aprueba 4 en 5:** Autorizar la contratación de servicios del proveedor cuya razón social es FLOSANEL S.R.L, rut 218472630011, por un importe de \$ 380.194 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal B en concepto de continuar con el mejoramiento e inversión de espacios públicos (Res 170/2022). Autorizar la contratación de servicios del proveedor cuya razón social es FLOSANEL S.R.L, rut 218472630011, por un importe de \$ 50.000 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal C en concepto de continuar con el mejoramiento e inversión de espacios públicos (Res 171/2022). Autorizar la contratación de servicios del proveedor cuya razón social es FLOSANEL S.R.L, rut 218472630011, por un importe de \$ 73.216 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal D en concepto de continuar con el mejoramiento e inversión de espacios públicos (Res 172/2022). Autorizar la contratación de servicios del proveedor cuya razón social es FLOSANEL S.R.L, rut 218472630011, por un importe de \$ 200.000 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Fondo de Partida Mensual en concepto de continuar con el mejoramiento e inversión de espacios públicos (Res 173/2022).

**Se aprueba 4 en 5:** Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A, rut 213522440015, por un importe de \$ 98.431 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal B en concepto de continuar con el mejoramiento de los distintos espacios e invertir en obras (Res 168/2022).

**Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la contratación del Sr. Álvaro Gabriel Surraco, titular de la C.I: 3.339.647-4 en concepto de alquiler de una cama elástica para el FestejArte y el cierre de las actividades anuales del polideportivo por un importe de \$ 7.000 pesos uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal D en concepto de alquiler de una cama elástica e inflable (Res 180/2022).

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
Adriana Rosa

  
MIRIAM CAMACHO

Miriam Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Patricia Benero



4. **Se aprueba 4 en 5:** 1. No otorgar permisos para la venta de Pirotecnia en nuestra localidad. 2. Exhortar a los vecinos y vecinas a no incentivar su comercialización y/o uso. (Res 174/2022).
5. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la realización de la feria de los días domingos, los días sábados 24 y 31 de diciembre del 2022 en lugar y horario habitual. (Res 175/2022).
6. **Se aprueba 4 en 5:** Ratificar las resoluciones 158/2019, 159/2019 y 161/2019 y rectificar la resolución 160/2019, insertas en expediente 2019-81-1350-00054, proponiendo se denomine MECHA VASCONCELLOS, al padrón N° 7068, localidad catastral Barros Blancos (Aeroparque), espacio definido como rotonda, entre las calles Iberia y Panam (Res 176/2022).

**Se aprueban 4 en 5: las siguientes designaciones y oficializaciones de espacios públicos.**

1. Designar con el nombre de "LUISA CUESTA" al espacio público ubicado en la intersección de la actual calle Luis Alberto Cabiglia y Ruta 102.

LUISA CUESTA - Símbolo de la lucha por la búsqueda de los detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar. Referente que alcanza a varias generaciones por su incansable búsqueda de justicia que va más allá de su propia búsqueda y representa en todo el movimiento social un ejemplo ético y de tenacidad en defensa los valores democráticos. En agosto de 2013 recibió el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República

2. Designar con el nombre de "ESPACIO DE LA DIVERSIDAD" al espacio público ubicado en la intersección de la actual calle Monseñor Romero y Ruta 102.

Espacio que busca desde su nombre, reconocer los diferentes tipos de diversidades y fomentar el respeto y la promoción de derechos.

3. Designar con el nombre de "MUCHACHAS DE ABRIL" al espacio público ubicado en la intersección de las actuales calle Omar Paita esquina Heber Nieto.

Se conoce como **MUCHACHAS DE ABRIL** a tres jóvenes asesinadas por militares el 21 de abril de 1974 durante la dictadura militar. Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanic, militaban por justicia social y política. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), condenó al Estado uruguayo por su responsabilidad en los asesinatos.


4. Designar con el nombre de "8 DE MARZO. MUJERES LUCHADORAS" al espacio público ubicado en la intersección de las calles Vecinal 1 esquina Fernando Otorgués.




Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni



Miriam Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni



Vanessa Suarez



Adriana Rosa



Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

**Folio 74**

En Reconocimiento a los aportes realizados por muchas mujeres, que a escala mundial, nacional y local encabezaron luchas y dieron visibilidad a los derechos y capacidades de las mujeres en su aporte a la sociedad.

5. Designar con el nombre de "MARÍA AMARILLO" al espacio público ubicado sobre la calle auxiliar de la Ruta 101 a la altura del km. 25.500

La vecina **MARÍA AMARILLO** es una Incansable luchadora y amada vecina, comprometida, que ejerció el trabajo social en el barrio por más de 40 años

6. Oficializar con el nombre de "PLAZA FRATERNIDAD" al espacio público ubicado en la intersección de las calles Fraternidad y Santa Rita

Homenaje a la unión entre los seres humanos basada en el respeto a la dignidad de la persona, en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y en la solidaridad por unos por los otros.

7. Oficializar con el nombre de "ALÍ PRIMERA" al espacio público ubicado sobre la calle Monseñor Romero.

ALÍ PRIMERA fue músico, compositor, poeta y activista político socialista venezolano. Las composiciones recogen el sufrimiento del Pueblo por la pobreza y la desigualdad social, se convierte en el "Cantor del Pueblo" El gobierno de Venezuela declaró en el 2005 su música como Patrimonio Nacional (Res 177/2022).

**Se aprueban 4 en 5: los siguientes cambios de designaciones de calles.**

1. Cambiar de designación a la calle Omar Paita por el nombre de "GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS"
2. Cambiar de designación al tramo de la calle Heber Nieto entre la actual Omar Paita y la Ruta 101 por el nombre de "OMAR PAITA"
3. Cambiar de designación a la calle Tilo Ceballe por el nombre de "JOSÉ PEDRO VARELA"
4. Cambiar de designación a la calle MARIO CHERONI por el nombre de "SIMÓN BOLIVAR"
5. Cambiar de designación a la calle LUIS ALBERTO CABIGLIA por el nombre de "MAESTRA ELENA QUINTEROS" (Res 178/2022).

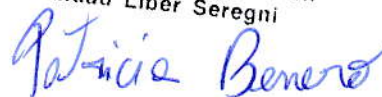
  
**Liber Moreno**  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
**Mirian Camacho**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
VANESA VARELA

  
Adriana Rosa

**Patricia Benero**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Patricia Benero



**Se aprueba 5 en 5: 1.** Cambiar de designación a la calle Panambí por el nombre de "MIRTHA MACCIÓ".

**MIRTHA MACCIÓ** llegó al barrio en año 1959 cuando su padre Don Guillermo Macció abrió el Almacén del barrio en la calle auxiliar ruta 101 a pasos del Bar de Don Gilberto Minetti. Desde muy pequeña ayudaba a su padre con el almacén y desde ahí se fue ganando el cariño de todas las vecinas y vecinos. Luego Mirtha abrió su propia tienda en la esquina de la calle auxiliar de la ruta 101 y Ancón.

**2.** Cambiar de designación a la calle Ancón por el nombre de "GILBERTO MINETTI".

**GILBERTO MINETTI** fue uno de los primeros pobladores de la zona. En el año 1959 abrió un Bar ubicado en la calle auxiliar a la Ruta 101 entre Ancón y Panambí que fuera lugar de encuentro de muchísimos vecinos de la zona (Res 179/2022).

Siendo la hora 21: 40 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 71, 72 73 74 y 75.

  
**Liber Moreno**  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
**VANESA SUAREZ**

**Patricia Benero**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni



  
**Mirian Camacho**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni